



19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 365 102**

51 Int. Cl.:
B65D 17/50 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **08715468 .8**

96 Fecha de presentación : **12.02.2008**

97 Número de publicación de la solicitud: **2117943**

97 Fecha de publicación de la solicitud: **18.11.2009**

54 Título: **Envase adecuado para productos que se pueden verter o productos fluidos.**

30 Prioridad: **12.02.2007 DE 10 2007 007 372**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
22.09.2011

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
22.09.2011

73 Titular/es: **XOLUTION GmbH**
Tengstrasse 37
80796 München, DE

72 Inventor/es: **Bratsch, Christian**

74 Agente: **Carvajal y Urquijo, Isabel**

ES 2 365 102 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Envase adecuado para productos que se pueden verter o productos fluidos

- 5 La presente invención hace referencia a un envase adecuado para productos que se pueden verter o productos fluidos, con una tapa de envase dispuesta en un plano que presenta, al menos, un orificio, en donde el orificio en la tapa del envase se puede cerrar mediante un elemento de sellado con un marco del sello y una tapa del sello que en el estado cerrado del envase se encuentran aproximadamente en el plano de la tapa del envase, en donde para el vaciado el marco del sello y la tapa del sello se pueden separar entre sí, al menos, parcialmente en un punto de rotura controlada, y durante el vaciado el marco del sello permanece unido con la tapa del envase, así como se provee un tirador para la apertura del elemento de sellado mediante la rotura del punto de rotura controlada.
- 10 En el estado del arte se troquela una zona sobre la superficie de la tapa y en las latas de bebidas convencionales se provee un tirador, de manera que se pueda retirar la zona de la tapa troquelada mediante la tracción del tirador. De esta manera, la lata se puede abrir, sin embargo, ya no se puede cerrar nuevamente la lata con dicho mecanismo de apertura.
- 15 Además, existen latas que se pueden cerrar nuevamente con un elemento de sellado y una tapa. En el caso de dichas latas, en la tapa del envase se incorpora una pieza de material plástico que cierra la lata y de la cual se puede separar hacia el exterior un sello, para abrir la lata. Esta clase de latas presentan sobre dicha pieza de material plástico, una tapa que se puede cerrar nuevamente, con la cual se puede volver a cerrar la lata después de retirar la pieza de sellado.
- 20 La patente EP 1 607 341 muestra una tapa de envase con un elemento de sellado que se puede retirar, y un mecanismo de cierre dispuesto sobre dicho elemento, que permite cerrar nuevamente la tapa del envase abierta después de que el elemento de sellado haya sido retirado.
- En vista de la cantidad de latas que se fabrican, se desarrollan continuamente nuevas tapas de cierre para latas, porque las pequeñas economizaciones o las ventajas en el sector de la tapa de una lata, tanto en el caso de un producto masivo así como de una lata simple, permiten obtener ahorros considerables.
- 25 La patente GB 1 389 351 A describe un envase que se puede cerrar nuevamente, de la clase mencionada en la introducción con las características del concepto general de la reivindicación 1 que, sin embargo, requiere de una fuerza de tracción significativa para su apertura. Para envases similares, también se puede remitir a las patentes GB 1 236 680 A, US 2004/159 665 A1, DE 196 13 246 A1 y US 5,443,175 A. La fabricación de esta clase de envases se describe, por ejemplo, en la patente US 3,713,956 A.
- 30 El objeto de la presente invención consiste en perfeccionar un envase adecuado para productos que se pueden verter o productos fluidos, de manera tal que resulte simple de fabricar.
- Dicho objeto se resuelve conforme a la presente invención, en el caso de un envase de la clase mencionada en la introducción, mediante el hecho de que el tirador presenta una espiga para la rotura del punto de rotura controlada.
- 35 La presente invención permite fabricar una tapa del envase provista con un elemento de sellado de manera que permita desistir de estructuras costosas por encima de la tapa del envase, y a pesar de ello, se puedan reunir en el plano de la tapa las funciones de sellado y de cierre.
- De acuerdo con la forma de ejecución, el nuevo envase permite un apilamiento de envases individuales unos sobre otros, sin que lo impidan los elementos de cierre en la tapa del envase.
- 40 En particular, para la fijación del elemento de sellado en la tapa del envase, se ha demostrado que resulta una ventaja cuando el elemento de sellado se extiende, al menos, parcialmente hacia el interior del orificio.
- 45 Una forma de ejecución ventajosa prevé que el marco del sello y la tapa del sello se conformen como una única pieza con el punto de rotura controlada. Esto permite una fabricación del elemento de sellado como una pieza única, como por ejemplo, una pieza moldeada por inyección de material plástico, en la que el marco del sello y la tapa del sello se puedan separar de manera simple antes del vaciado del envase, mediante un punto de rotura controlada. La conformación de una única pieza facilita la fabricación y la unión del elemento de sellado y la tapa del envase.
- Para poder separar de manera simple entre sí el marco del sello y la tapa del sello, se recomienda que entre el marco del sello y la tapa del sello se disponga de una entalladura. Otra forma de ejecución prevé la disposición de una costura de unión entre el marco del sello y la tapa del sello.

- 5 De acuerdo con la finalidad de aplicación, puede resultar conveniente que también después de la apertura del envase, la tapa del sello permanezca unida con el envase. Para lograr esto, se recomienda que además del punto de rotura controlada, exista otra unión entre el marco del sello y la tapa del sello. Dicho punto de unión se puede conformar de manera particularmente fija, para mantener una unión entre el marco del sello y la tapa del sello, también después de liberar el marco del sello y la tapa del sello en la zona del punto de rotura controlada. Sin embargo, dicha unión también se puede conformar en particular de manera quebradiza, para facilitar el comienzo de la rotura en un punto determinado entre el marco del sello y la tapa del sello, a lo largo del punto de rotura controlada.
- 10 Debido a razones técnicas relativas a la fabricación, y en particular en la fabricación de una pieza única que consiste en el marco del sello y la tapa del sello, se prevé la fabricación del marco del sello y de la tapa del sello con el mismo material, particularmente un material plástico para moldeo por inyección. Por lo tanto, se recomienda el marco del sello se fabrique mediante el método de moldeo por inyección o por inyección y compresión.
- 15 Sin embargo, dado que el marco del sello, la tapa del sello y el tirador deben cumplir diferentes requisitos, y también las zonas de unión entre dichas piezas deben satisfacer requisitos especiales, se recomienda que el elemento de sellado se fabrique con diferentes materiales.
- 20 Las instalaciones de moldeo por inyección modernas permiten la coextrusión de diferentes materiales para la fabricación de elementos de material plástico, que además de la conformación de la pieza, también permite influir sobre las características en zonas especiales de la pieza moldeada por inyección, mediante la selección del material. De esta manera, por ejemplo, el marco del sello se puede fabricar con un material diferente que la tapa del sello. Sin embargo, también las zonas de transición, las zonas de fijación, así como las pestañas de tope, o también las zonas del punto de rotura, se pueden fabricar con un material diferente a los materiales que rodean dichas zonas. Esto permite particularmente combinar entre sí materiales elásticos y con deformación plástica, con el fin de combinar, por ejemplo, un marco del sello sólido con una tapa del sello fácilmente deformable.
- 25 Por lo tanto, se recomienda que el marco del sello y la tapa del sello se fabriquen mediante el moldeo por inyección de múltiples componentes. Esto permite, por ejemplo, fabricar el marco del sello con un material diferente que en el caso de la tapa del sello. Sin embargo, también se puede fabricar con otro material la zona de transición entre el marco del sello y la tapa del sello, o se pueden proporcionar otros componentes de otro material, como por ejemplo, un tirador o la unión a un tirador. Además, el moldeo por inyección de múltiples componentes permite una selección de diferentes colores para las diferentes zonas del elemento de sellado.
- 30 Existe una pluralidad de opciones para unir el elemento de sellado con la tapa del envase. Resulta ventajoso cuando el elemento de sellado presenta, al menos, una pestaña de tope que sobresale radialmente hacia el exterior. Una pestaña de tope de esta clase permite fijar el elemento de sellado con dicha pestaña de tope en la superficie interior de la tapa del envase, o fijar el elemento de sellado con la pestaña de tope en la superficie exterior de la tapa del envase.
- 35 Una forma de ejecución particular prevé que la zona del borde del orificio se establezca en la tapa del envase entre dos pestañas de tope del elemento de sellado. Esto permite una disposición del elemento de sellado segura y adecuada a la posición en relación con la tapa del envase.
- 40 Una forma de ejecución particularmente ventajosa, conduce a un mecanismo de cierre que se puede cerrar nuevamente. Además, se prevé que la tapa del sello esté conformada de manera tal que dicha tapa, después de haber sido retirada del marco del sello, se pueda unir nuevamente con el marco del sello como una tapa de cierre. Por consiguiente, la tapa del sello presenta una primera función como un sello, y se encuentra unida con el marco del sello preferentemente a través de un punto de rotura controlada, para garantizar al consumidor en la de distribución del envase, que el envase no haya sido abierto aún por terceros. Después de retirar dicho sello, el sello no se desecha como es usual, sino que está conformado de manera que se pueda unir nuevamente con el marco del sello como una tapa de cierre.
- 45 De acuerdo con la conformación de la tapa del sello y del marco del sello, la tapa del sello se puede unir nuevamente con el marco del sello esencialmente en la misma posición, después de que dicha tapa del sello haya sido retirada del marco del sello. En cambio, una variante de ejecución ventajosa prevé que la tapa del sello esté diseñada de manera tal que dicha tapa, después de haber sido retirada del marco del sello, se pueda unir nuevamente con el marco del sello, con la superficie interior dirigida hacia el exterior. Por consiguiente, la tapa del sello, después de haber sido retirada del marco del sello para la apertura del envase, se gira alrededor de 180° en relación con su posición original, y se posa nuevamente sobre el envase para cerrar dicho envase.
- 50 En particular, para cerrar nuevamente se prevé, de manera ventajosa, que la tapa del sello esté conformada de manera tal que dicha tapa, después de haber sido retirada del marco del sello, se pueda unir nuevamente por encastre con el marco del sello como una tapa de cierre. Precisamente la unión por encastre permite unir
- 55

nuevamente la tapa del sello de una manera simple con el marco del sello, y también después permite abrir y cerrar nuevamente el envase repetidas veces.

5 La tapa del sello se puede unir con el marco del sello como una tapa de cierre, mediante una rosca o un cierre de bayoneta, para que sea fácil de retirar y fácil de colocar nuevamente. Una forma de ejecución ventajosa prevé que la tapa del sello esté conformada de manera tal que dicha tapa, después de haber sido retirada del marco del sello, se pueda introducir como una tapa de cierre en un cono de apriete del marco del sello. De esta manera, sólo el cono de apriete puede lograr una unión suficiente. Sin embargo, el cono de apriete también puede presentar un mecanismo de encastre, con el fin de lograr un posicionamiento óptimo de la tapa del sello en el marco del sello como una tapa de cierre.

10 El elemento de sellado se puede presionar hacia el interior del envase, por ejemplo, con el dedo. Sin embargo, resulta ventajoso cuando se proporciona un tirador para la apertura del elemento de sellado. Un tirador de esta clase se puede diseñar de diversas formas.

15 De esta manera, resulta ventajoso cuando un tirador se encuentra unido de manera fija con el elemento de sellado. En particular, dicho tirador se conforma en una única pieza con el elemento de sellado. Resulta ventajoso cuando dicho tirador se encuentra moldeado en la tapa del sello.

El tirador presenta un mecanismo para actuar sobre el punto de rotura controlada. Para ello, se prevé la espiga del tirador.

20 Para separar de manera simple la tapa del sello del marco del sello, y a continuación, también para fijarla de manera simple nuevamente en el marco del sello, se recomienda que una segunda espiga se encuentre dispuesta sobre la superficie de la tapa del sello enfrentada a un primer tirador.

En particular, para los envases llenos con líquidos se recomienda que en la tapa se proporcione un segundo orificio que se encuentre cerrado mediante un segundo elemento de sellado. Esto permite vaciar el envase a través del primer orificio, mientras que a través del segundo orificio puede fluir aire hacia el interior del envase.

25 De esta manera, resulta ventajoso cuando en la tapa del envase se conforma el segundo orificio en un sector enfrentado esencialmente al primer orificio.

El mecanismo de cierre descrito es apropiado para diferentes clases de envases. Sin embargo, dicha clase de cierre ofrece ventajas particulares en una lata, dado que se puede conformar de manera particularmente simple en una tapa de una lata, sin que de esta manera se produzca un incremento esencial de la altura de la lata.

30 Mientras que para los envases de material plástico y de conglomerado de papel se describen diferentes clases de cierres, en el caso de los envases de metal se requiere particularmente de cierres planos que se puedan cerrar nuevamente. Por lo tanto, un ejemplo de ejecución de la presente invención prevé que el envase se fabrique con un metal. Se deducen ventajas particulares cuando el envase presenta una tapa abocardada, dado que dicho abocardamiento proporciona una altura limitada restante para el cierre, en la cual sólo se pueden disponer tipos especiales de cierres.

35 La conformación del cierre utiliza una zona de aplicación amplia para esta clase de envases. La clase del cierre permite llenar el envase con líquidos carbonatados que producen una determinada presión interior que el cierre debe resistir. Por lo tanto, además de una pluralidad de otras opciones de aplicación, el cierre está predestinado para envases llenos de una limonada o cerveza.

40 En los dibujos se describen una pluralidad de ejemplos. Sólo son diferentes formas que muestran cómo se pueden modificar los cierres, en donde de esta manera sólo se trata mayormente de ejemplos de ejecución que le proporcionan al especialista sugerencias de otras formas de ejecución concretas. Muestran:

Fig. 1 una vista superior esquemática sobre una lata;

Fig. 2 un corte esquemático a través de la lata que se muestra en la figura 1, a lo largo de la línea II-II;

Fig. 3 un corte esquemático a través de un cierre con una pestaña de tope dispuesta en el interior;

45 Fig. 4 un corte esquemático a través de un cierre con una pestaña de tope dispuesta en el exterior;

Fig. 5 un corte esquemático a través de un cierre con una pestaña de tope dispuesta en el interior y en el exterior;

- Fig. 6 un corte esquemático a través de un cierre con un tirador levantado;
- Fig. 7 un corte esquemático a través de un cierre con un tirador levantado y la tapa del sello levantada;
- Fig. 8 un corte esquemático a través de un cierre con la tapa del sello retirada;
- Fig. 9 un corte esquemático a través de un cierre con un tirador giratorio articulado;
- 5 Fig. 10 un corte esquemático a través de un cierre con un tirador articulado y un saliente de palanca;
- Fig. 11 un corte esquemático a través de un cierre, conforme a la presente invención, con un tirador articulado y una espiga en una primera posición;
- Fig. 12 un corte esquemático a través del cierre que se muestra en la fig. 11, con el tirador en una segunda posición;
- Fig. 13 un corte esquemático a través de un cierre con un tirador que se puede enganchar en la posición cerrada;
- 10 Fig. 14 representación esquemática del cierre que se muestra en la fig. 13, en la posición abierta;
- Fig. 15 representación esquemática del cierre que se muestra en la fig. 14, en la posición enganchada en el reborde de un envase;
- Fig. 16 un corte esquemático a través de un cierre con la tapa que se puede encastrar;
- Fig. 17 representación esquemática del cierre que se muestra en la fig. 16, con el tirador levantado;
- 15 Fig. 18 representación esquemática del cierre que se muestra en la fig. 16, en una posición levemente abierta;
- Fig. 19 representación esquemática del cierre que se muestra en la fig. 16, con la tapa encastrada en forma de clip; y
- Fig. 20 un corte esquemático a través de un cierre con pico vertedor.
- 20 La fig. 1 muestra un envase 1 en una vista superior sobre la tapa del envase 2, con un orificio 3 dispuesto descentradamente, que se cierra mediante un elemento de sellado 4. Dicho elemento de sellado 4 se compone esencialmente de un marco del sello 5 y una tapa del sello 6, que se encuentran aproximadamente en el plano de la tapa del envase 2.
- El corte que se muestra en la fig. 2, muestra la forma de fijar el elemento de sellado 4 en la tapa de la lata 2, con una pestaña de tope superior 7 y una pestaña de tope inferior 8. Las pestañas de tope 7 y 8 conforman esencialmente el marco del sello 5 que retiene la tapa del sello 6.
- 25 Las figuras 3 y 4 muestran respectivamente un elemento de sellado en el cual sólo se provee una pestaña de tope inferior 8 o bien, sólo una pestaña de tope superior 7.
- Las figuras 5 a 8 muestran la apertura de un envase en la zona de su tapa 2 mediante la liberación de una tapa del sello 6 de un marco del sello 5.
- 30 Además, la tapa del sello 6 se une con el marco del sello 5 mediante un punto de rotura controlada 9. Cuando se levanta un tirador 10, se produce una fuerza de corte que rompe en un primer punto la unión entre el marco del sello y la tapa del sello, en la zona del punto de rotura controlada. Como se muestra en la fig. 7, si se tira nuevamente del tirador 10, esto conduce a la liberación de la tapa del sello del marco del sello, y de esta manera, se logra la apertura del envase. La tapa del sello 6 puede permanecer en el marco del sello, mientras que el envase se vacía. Además,
- 35 como se muestra en la fig. 8, alternativamente la tapa del sello se puede retirar completamente del marco del sello 5, para liberar por completo el orificio 3.
- La fig. 9 muestra una tapa del envase 2 con un elemento de sellado 11 que presenta un marco del sello 12 y una tapa del sello 13. En la tapa del sello 13 se encuentra articulado un tirador 14 compuesto de otro material, que cumple la función de liberar la tapa del sello 13 del marco del sello 12.
- 40 Para facilitar dicha liberación de la tapa del sello 13 del marco del sello 12, el tirador 15 que se muestra en la fig. 10 presenta un saliente 16. Cuando se levanta el tirador 15, el saliente 16 se presiona en dirección al punto de rotura

controlada 9, con el fin de romper de manera simple la unión en dicho punto entre la tapa del sello 13 y el marco del sello 12.

5 La forma de ejecución conforme a la presente invención que se muestran en las figuras 11 y 12, prevé una espiga 18 en un tirador 17. En una rotación del tirador 17 alrededor del punto de rotación, la espiga 18 encaja en el punto de rotura controlada 9, con el fin de romper dicho punto mediante una presión en el tirador 17 que, de esta manera, logra una presión de la espiga 18 en el punto de rotura controlada 9.

10 En particular, en el caso que la tapa del sello no se deba desechar, dicha tapa se encuentra suspendida eventualmente del marco del sello de manera que estorba. Por lo tanto, las figuras 13 a 15 muestran una forma de ejecución de un cierre, en el cual el tirador 20 se puede enganchar mediante encastre en el reborde 21 de una tapa del envase 22. Además, un marco del sello 23 se encuentra fijado en la tapa de la lata 22, mientras que dentro del marco del sello 23 se aloja una tapa del sello 24. En una superficie de la tapa del sello 24, se dispone el tirador 20 que junto con la tapa del sello se puede extender de manera tal que dicho tirador se pueda enganchar en el reborde 21 de la tapa de la lata 22, con un extremo 25 en forma de gancho.

15 El cierre 30 que se muestra en las fig. 16 a 19 permite un envase particularmente simple de cerrar nuevamente, en el cual se dispone nuevamente una tapa del sello 31 en un marco del sello 32. El marco del sello presenta un orificio 33 abierto levemente cónico, en el cual se encuentra fijada la tapa del sello 31. Mediante una unión entre el marco del sello 32 y la tapa del sello 31, se garantiza un cierre hermético de un envase.

20 La tapa del sello 31 presenta un tirador 34 que mediante su levantamiento, en primer lugar, rompe la unión entre la tapa del sello 31 y el marco del sello 32, de manera que a través de una tracción mediante el tirador 34 en la tapa del sello 31 se pueda liberar la tapa del sello 31 del marco del sello 32. La elevación del tirador 34 y la liberación de la tapa del sello 31 del marco del sello 32 se muestran en las figuras 17 y 18.

25 Así como la tapa del sello 31 completa se encuentra liberada del marco del sello 32, dicha tapa del sello 31 se puede fijar en la dirección contraria sobre el marco del sello 32. Además, en el marco del sello 32 se provee un saliente 35 circunferencial que conforma una muesca en la que puede enganchar un saliente 36 circunferencial provisto en la tapa del sello. De esta manera, el sello 31 se puede presionar nuevamente en la posición girada sobre el marco del sello 32, en donde el saliente 36 que circunda el borde, une por encastre la tapa del sello 31 en el saliente 35 con el marco del sello 32.

De esta manera, el tirador 34 llega al interior del envase y para un mejor enganche de la tapa del sello 31, se dispone un tirador adicional 37 en el lado de la tapa del sello 31 enfrente al primer tirador 34.

30 El ejemplo de ejecución que se muestra en la fig. 20 se conforma de manera similar que el ejemplo de ejecución que se muestra en la fig. 2. Sin embargo, en el caso de dicho cierre 40 se provee un pico vertedor 42 en el marco del sello 41, que en la fig. sólo se representa esquemáticamente.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Envase (1) adecuado para productos que se pueden verter o productos fluidos, con una tapa de envase (2) dispuesta en un plano que presenta, al menos, un orificio (3), en donde el orificio (3) en la tapa del envase (2) se puede cerrar mediante un elemento de sellado (4) con un marco del sello (5) y una tapa del sello (6) que en el estado cerrado del envase (1) se encuentran aproximadamente en el plano de la tapa del envase (2), en donde para el vaciado el marco del sello (5) y la tapa del sello (6) se pueden separar entre sí, al menos, parcialmente en un punto de rotura controlada (9), y durante el vaciado el marco del sello (5) permanece unido con la tapa del envase (2), así como se provee un tirador (17) para la apertura del elemento de sellado (4) mediante la rotura del punto de rotura controlada (9), caracterizado porque el tirador (10) presenta una espiga (18) para la rotura del punto de rotura controlada (9).
- 10 2. Envase (1) de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque la espiga (18) del tirador (17) se dispone de manera tal que en una rotación del tirador (17) alrededor del punto de rotación encaje en el punto de rotura controlada (9), con el fin de romper dicho punto mediante una presión en el tirador (17) que, de esta manera, logra una presión de la espiga (18) en el punto de rotura controlada (9).
- 15 3. Envase (1) de acuerdo con la reivindicación 1 ó 2, caracterizado porque el tirador (17) forma una palanca o un excéntrico para facilitar la rotura en el punto de rotura controlada (9).
4. Envase (1) de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque el marco del sello (5) y la tapa del sello (6) se conforman como una única pieza con el punto de rotura controlada (9).
- 20 5. Envase (1) de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque entre el marco del sello (5) y la tapa del sello (6) se dispone una entalladura o una costura de unión.
6. Envase (1) de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado porque el tirador (17) se encuentra unido de manera fija con el elemento de sellado (4).
7. Envase (1) de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado porque el tirador (17) se conforma como un perfilado de una tapa de cierre que se puede unir por encastre con el marco del sello (5).
- 25 8. Envase (1) de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizado porque además del punto de rotura controlada (9), existe otra unión entre el marco del sello (5) y la tapa del sello (6).
9. Envase (1) de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 8, caracterizado porque la tapa del sello (6) está diseñada de manera tal que dicha tapa, después de haber sido retirada del marco del sello (5), se pueda unir nuevamente con el marco del sello (5) como una tapa de cierre.
- 30 10. Envase (1) de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 9, caracterizado porque la tapa del sello (6) está diseñada de manera tal que dicha tapa, después de haber sido retirada del marco del sello (5), se pueda unir nuevamente con el marco del sello (5), con la superficie interior dirigida hacia el exterior.
- 35 11. Envase (1) de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 10, caracterizado porque la tapa del sello (6) está diseñada de manera tal que dicha tapa, después de haber sido retirada del marco del sello (5), se pueda unir nuevamente por encastre con el marco del sello (5) como una tapa de cierre, o se pueda introducir en un cono de apriete del marco del sello (5).
12. Envase (1) de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 11, caracterizado porque un segundo tirador (37) se encuentra dispuesto sobre la superficie de la tapa del sello (30) que se encuentra en el interior del envase (1), enfrentada a un primer tirador (34) que se encuentra en el exterior del envase (1).
- 40 13. Envase (1) de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 12, caracterizado porque en la tapa (2) se provee un segundo orificio que se encuentra cerrado mediante un segundo elemento de sellado.
14. Envase (1) de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 13, caracterizado porque la zona del borde del orificio (3) se establece en la tapa del envase (2) entre dos pestañas de tope (7, 8) del elemento de sellado (4).

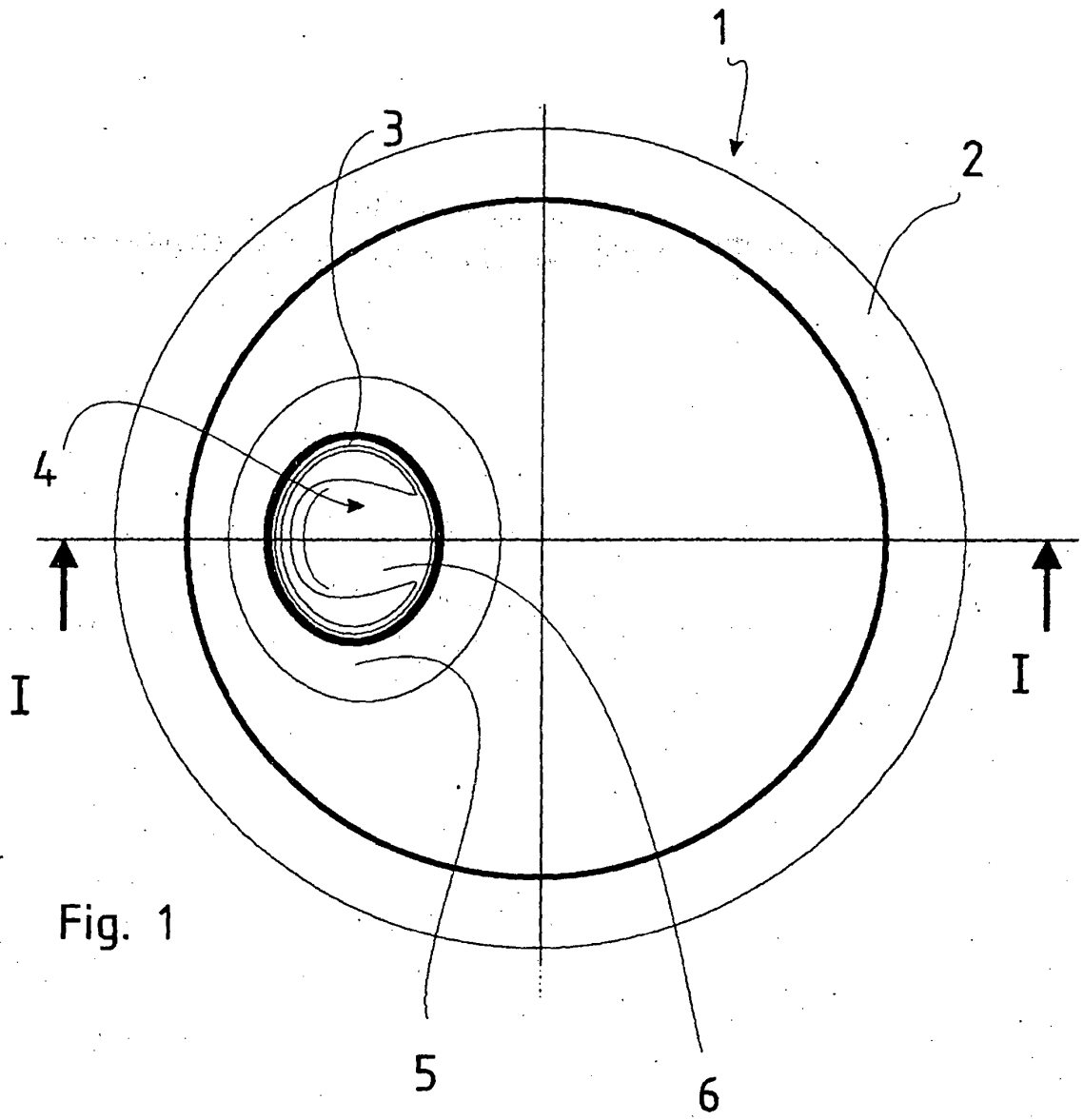


Fig. 1

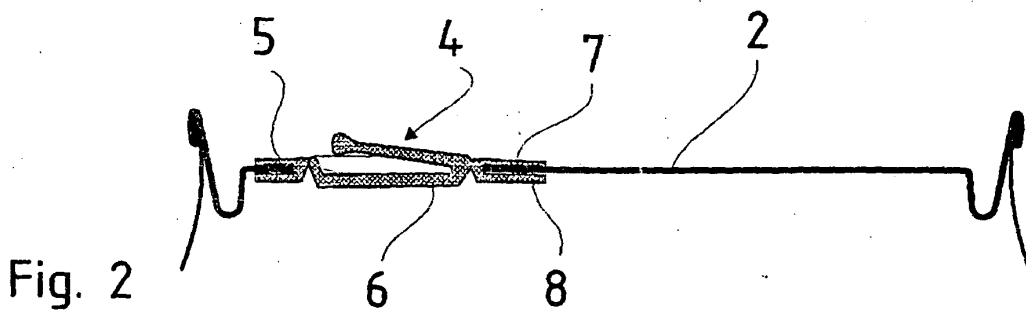


Fig. 2

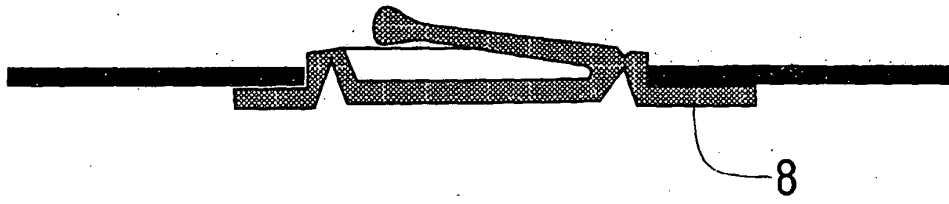


Fig. 3

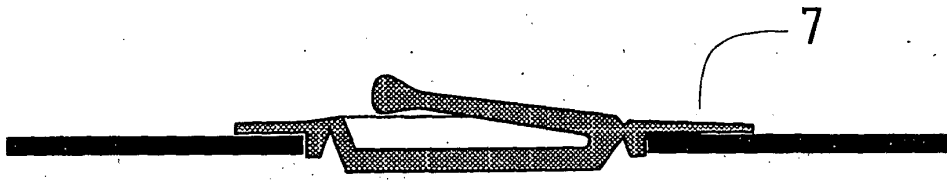


Fig. 4

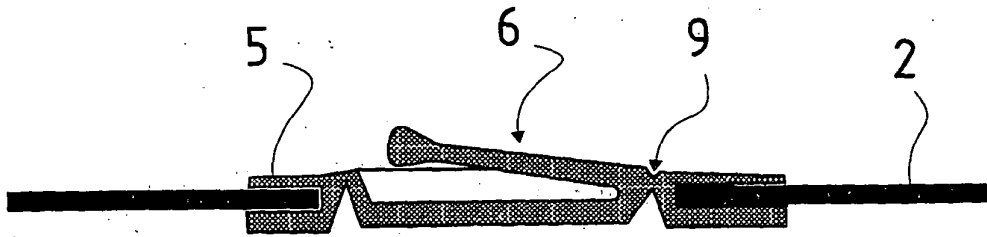


Fig. 5

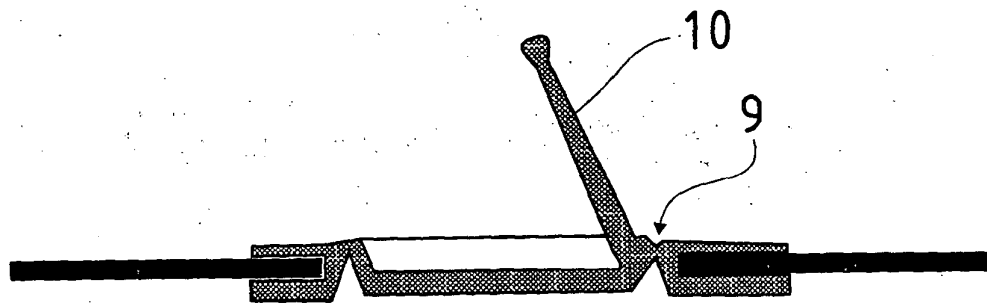


Fig. 6

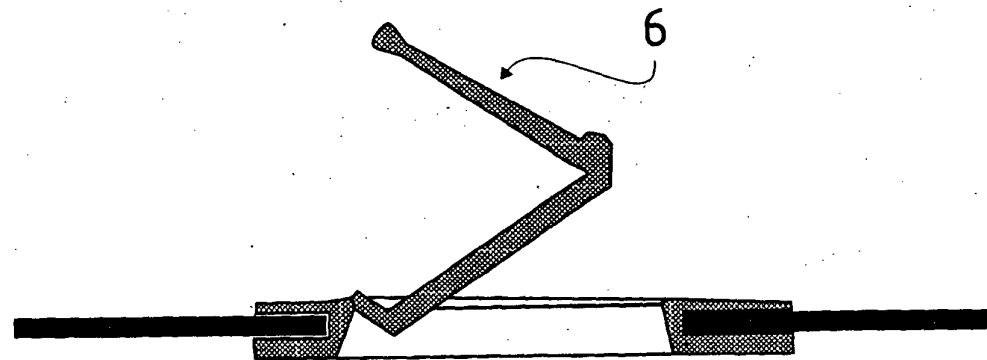


Fig. 7

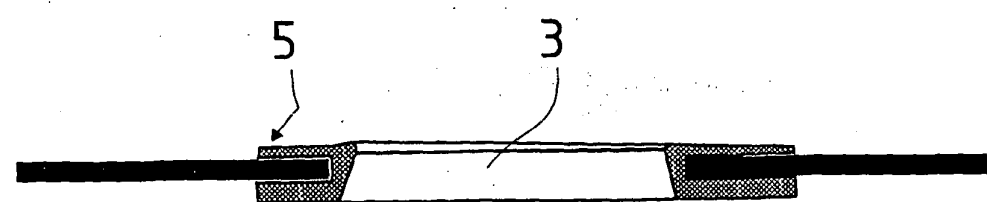
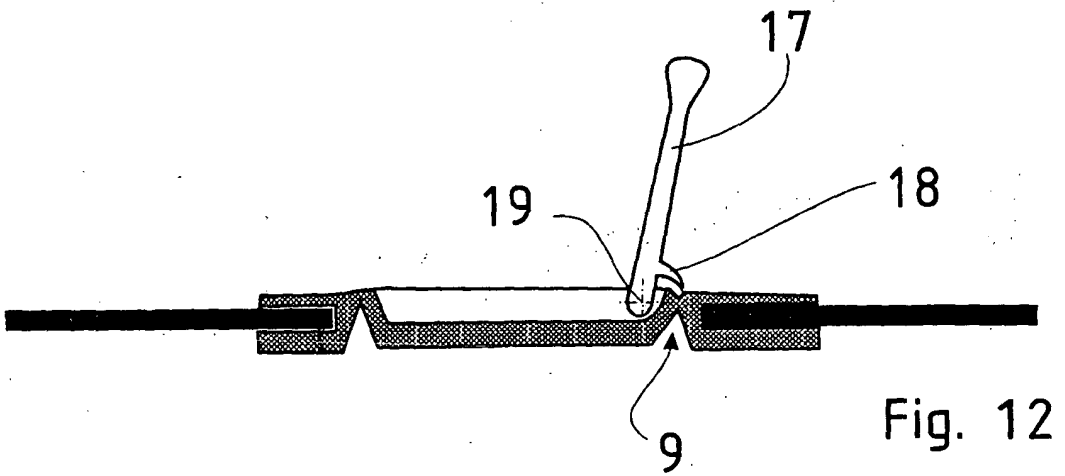
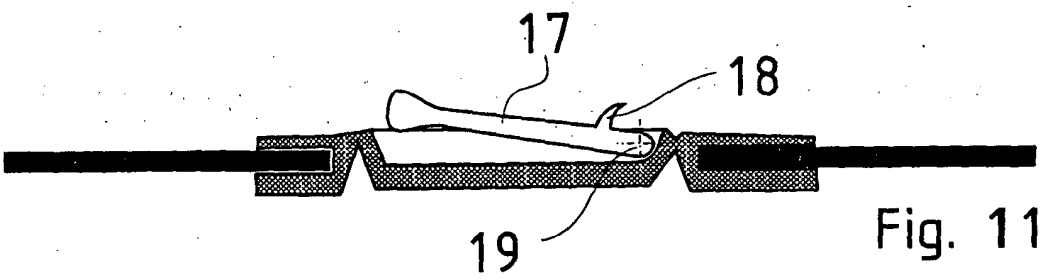
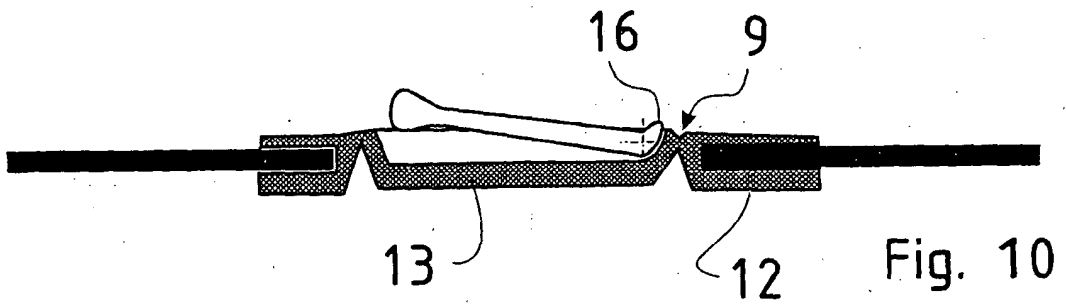
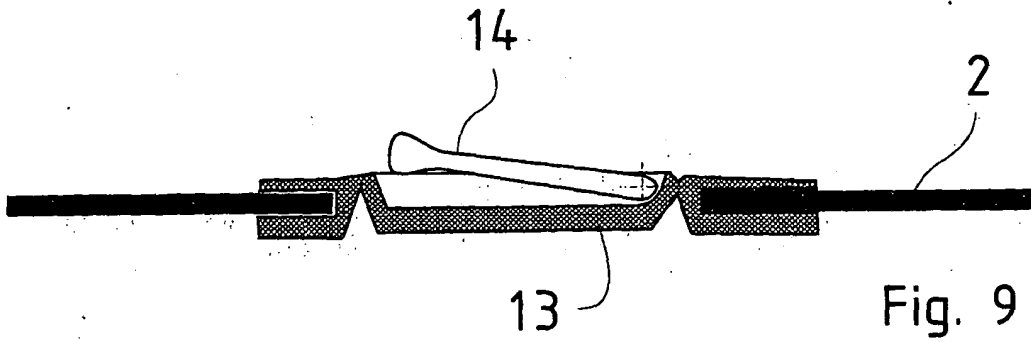
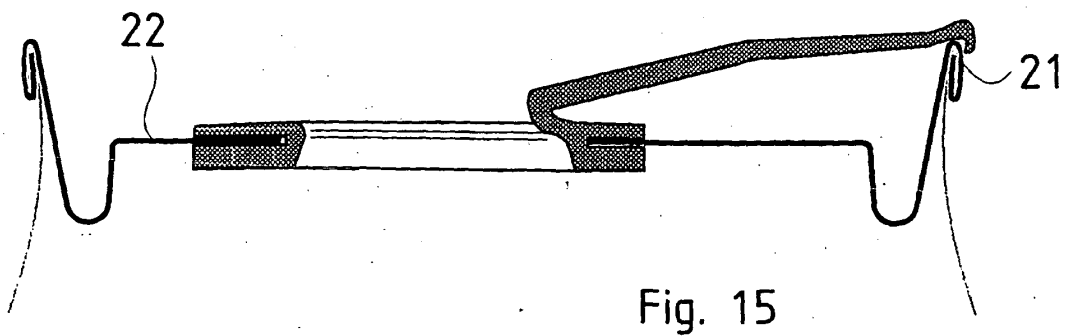
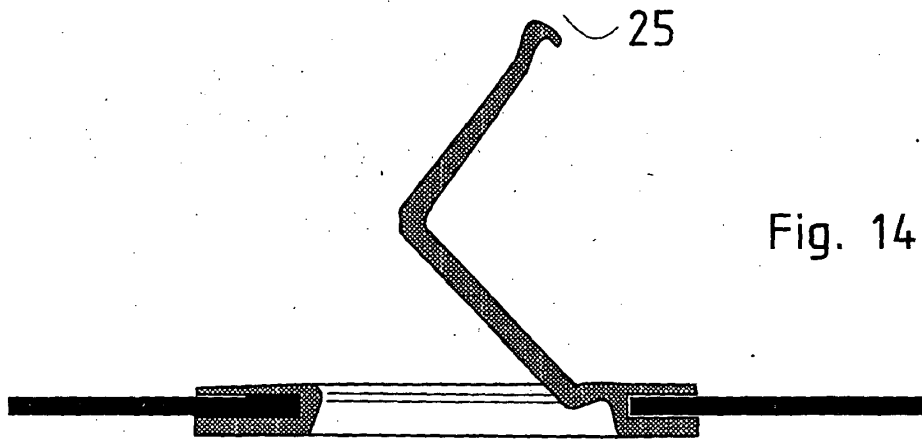
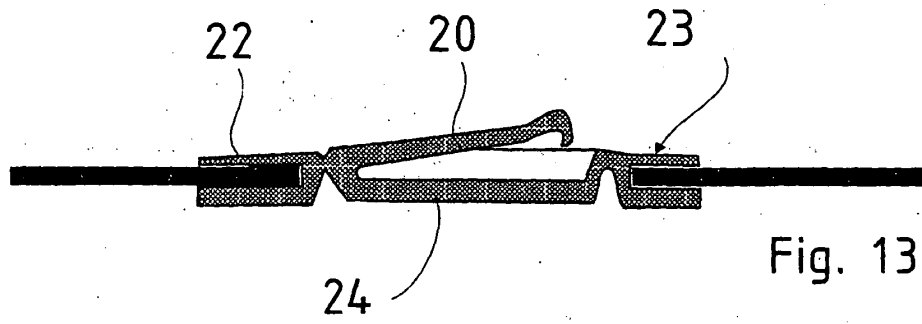


Fig. 8





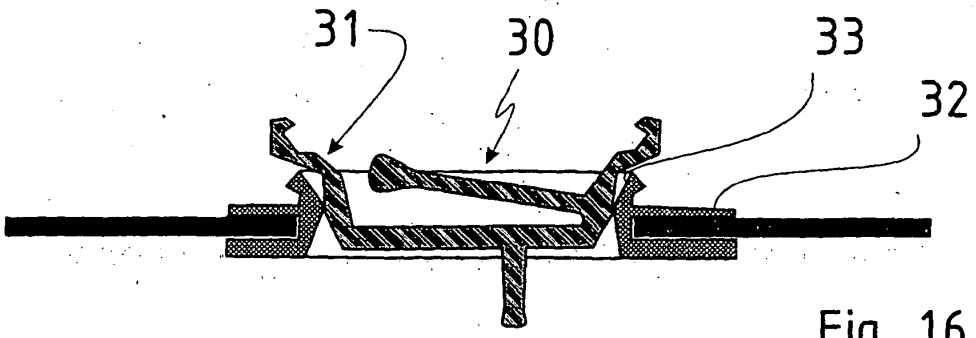


Fig. 16

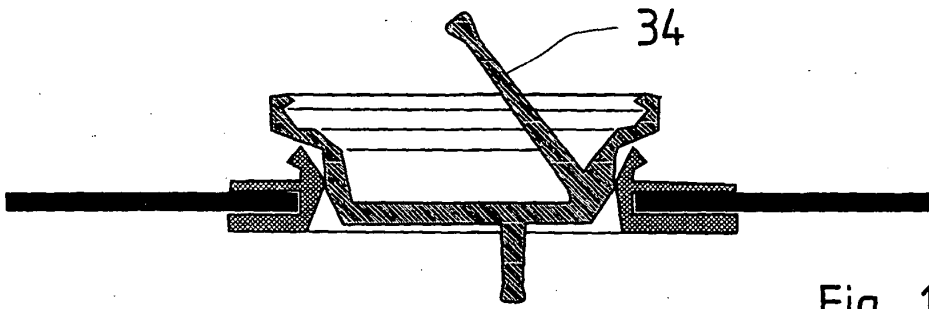


Fig. 17

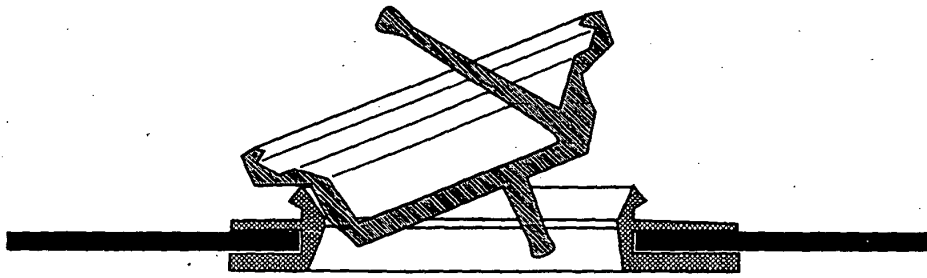


Fig. 18

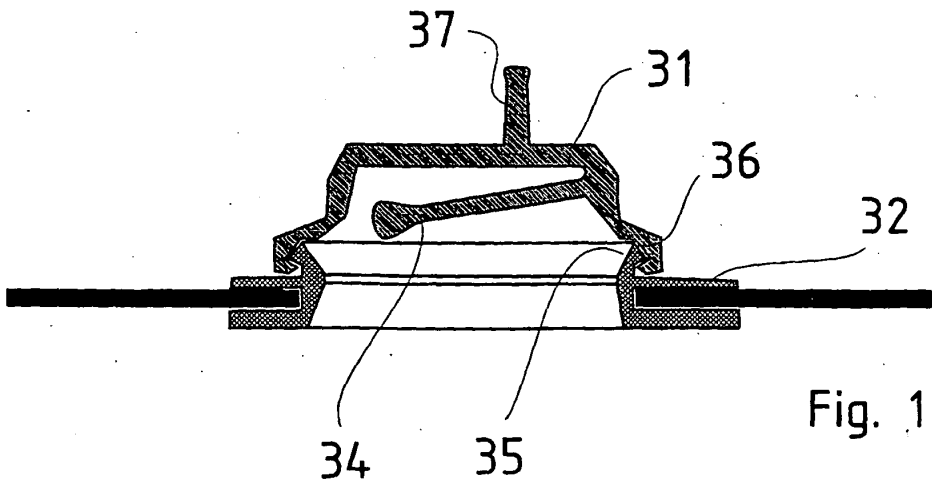


Fig. 19

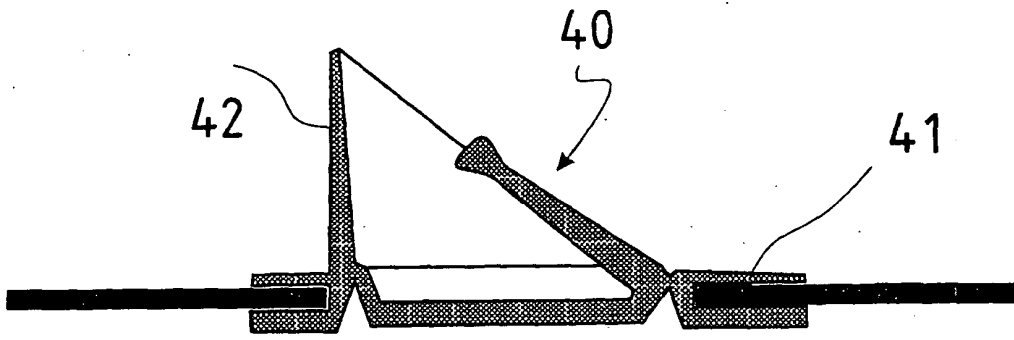


Fig. 20